

CON EL QUE REMITE SIMILAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, POR EL QUE COMUNICA QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, SE AUSENTARÁ DEL TERRITORIO NACIONAL EL DÍA 7 DEL ACTUAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/300/357/10
México, D.F., a 2 de agosto de 2010

**SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E S**

Por este conducto y para los efectos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional el día 7 del actual, con el objeto de participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Colombia, que tendrá lugar en la Ciudad de Bogotá

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño copia del documento al que me he referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
El Subsecretario

Manuel Minjares Jiménez

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DEP: 1160/10

ASUNTO: Viaje Oficial para participar en la Ceremonia de Transmisión de Poder. Bogotá, Colombia

México, D.F., a 2 de agosto de 2010

C.P. MANUEL MINJARES JIMÉNEZ
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estimado señor Subsecretario,

Por instrucciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted sea el amable conducto para informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el C. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional el 7 de agosto de 2010, para participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Colombia, que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá.

La participación del Presidente de la República en dicho acto se enmarca en una política exterior dirigida a promover los intereses nacionales a través de un diálogo más estrecho con naciones de especial importancia para México, así como a fortalecer la presencia internacional del país. Esta política busca complementar los esfuerzos realizados en el ámbito interno para impulsar el desarrollo nacional.

En ese contexto, México da prioridad a sus vínculos con los países de América Latina en razón tanto de los retos como de las características geográficas, políticas, económicas y sociales que comparte con dichos países. Ese rico potencial requiere estrechar vínculos e incrementar intercambios, con el fin de alentar la cooperación entre naciones para hacer frente a los desafíos compartidos en la región.

En tal virtud, la participación del Presidente de México en la Ceremonia de Transmisión de Mando en Colombia contribuirá a reforzar al más alto nivel la relación bilateral al inicio de una nueva administración y permitirá reafirmar al gobierno entrante la prioridad y el interés que México le asigna a su relación con ese país.

La asistencia del Presidente Calderón Hinojosa se sustenta en los siguientes motivos:

1. El pasado 28 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia le extendió una invitación para asistir a los Actos de Transmisión del Mando Presidencial del doctor Juan Manuel Santos, quien resultó triunfador en las recientes elecciones. Asimismo, durante su visita de trabajo a México el pasado 20 de julio, el Presidente electo Santos manifestó su interés en contar con la representación del Gobierno de México al más alto nivel.
2. Las relaciones políticas y de cooperación entre México y Colombia constituyen un ejemplo de cooperación y respeto mutuo. Tenemos importantes coincidencias en torno a los principales temas de la agenda internacional, como democracia, seguridad, combate a la delincuencia organizada y cambio climático.
3. Existe un excelente diálogo político entre ambos países. Colombia es un socio importante para México en el marco de los foros e iniciativas regionales y sub-regionales de los cuales ambos forman parte, como el Grupo de Río - particularmente en su actual etapa de transición hacia una Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño-, así como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica y la Cumbre Iberoamericana.

4. México y Colombia cuentan con diversos mecanismos bilaterales que les permiten fortalecer sus vínculos de cooperación, incluyendo la Comisión Binacional Permanente México-Colombia; el Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Políticas; el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia México-Colombia (GANSJ); y el Comité Bilateral de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

5. En el ámbito subregional, Colombia ha reiterado constantemente su compromiso de impulsar con los países de la región los trabajos que se realizan en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

6. Colombia se incorporó al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en julio de 2009 durante la XI Cumbre de dicho mecanismo celebrada en Guanacaste, Costa Rica. Desde julio de 2010 ejerce, por primera vez, la Presidencia Pro-témpore del Proyecto Mesoamérica y será sede de la XII Cumbre del Mecanismo en el segundo semestre del presente año.

7. En la visita de Estado que llevó a cabo el Presidente Calderón a ese país el 12 y 13 de agosto de 2009 concluyó el proceso de negociación del Protocolo del Tratado de Libre Comercio, firmado el pasado 11 de junio, el cual permitirá profundizar el intercambio comercial. El Protocolo será remitido en breve a esa Soberanía para su ratificación.

8. La inversión acumulada de México en Colombia asciende a 5,218.6 md, lo que le convierte en el tercer destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe después de Brasil y República Dominicana

9. En los últimos diez años el comercio bilateral aumentó 397.1%, al pasar de 627.7 md en 1999 a 3,120.0 md en 2009. Las exportaciones mexicanas crecieron 514%, de 407.3 a 2,500.9 md. Las importaciones procedentes de Colombia aumentaron 180.9%, de 220.4 md a 619.1 md.

10. Entre enero y abril de 2010 el comercio bilateral se ubicó en 1,274.3 md, cifra 35.9% mayor a la del mismo período del año anterior. La balanza comercial registró un saldo superavitario para México de 862.7 md. Las exportaciones mexicanas (1,068.5 md) crecieron 43.7%, mientras que las importaciones (205.8 md) se incrementaron en 6.0%, respecto al mismo periodo de 2009.

Una vez concluido el viaje del Presidente de la República se enviará un informe a la Mesa Directiva del Senado sobre los resultados del trabajo realizado, en los términos del propio Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A T E N T A M E N T E

BETINA C. CHÁVEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL